

Oficio N° 9701

VALPARAÍSO, 7 de septiembre de 2011

pog/pvw
S.80^a

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que modifica la ley N° 20.234, que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos irregulares y renueva su vigencia, correspondiente al boletín N° 6830-14, con excepción de las recaídas en los artículos 1°, 3° y 4°, del numeral 1 del artículo único del proyecto, que ha rechazado.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta de acuerdo con el artículo 71 de la Constitución Política:

- Don Germán Becker Alvear.
- Don Romilio Gutiérrez Pino.
- Don Iván Norambuena Farías.
- Don René Saffirio Espinoza.
- Don Joaquín Tuma Zedán.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 953/SEC/11 de 20 de julio de 2011.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

PATRICIO MELERO ABAROA
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados